

4 de Mayo de 1962

Excmo. Sr. D. Pedro Bidagor
Director General de URBANISMO
Ministerio de la VIVIENDA
MADRID

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Por la presente quiero cumplir con lo convenido en la entrevista que tuvimos el honor de celebrar con Ud. y el Excmo. Sr. Gerente de Urbanismo el día 10 del pasado en esa nuestros arquitectos Srs. Astiazaran y Mocoroa y un servidor. Hemos considerado el problema de la procedencia de planificación y urbanización de la MARGEN DERECHA DEL RIO Aramayona del POLIGONO No. 7 DE URIBARRI considerandolo como un subpoligono en régimen de iniciativa privada emplazando en dicha zona la nueva ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRIA INDUSTRIAL, de ámbito comarcal, capaz para un millar de alumnos y alumnos con las Ramas de Metal, Electricidad, Química y Delineación y las especialidades requeridas por las exigencias industriales de esta zona. Hemos tenido los correspondientes cambios de impresiones con los propietarios afectados por dicha zona y por nuestra parte, aparte de los 25.000 m2. de terreno adquiridos con anterioridad, hemos convenido la compra de otros 16.000 m2 para el caso de que efectivamente podamos proceder en régimen de iniciativa nuestra a la planificación y urbanización de dicha zona. Una vez reservado el terreno necesario para las construcciones escolares, sus servicios, su zona deportivo-recreativa, nuestro deseo es destinar los otros terrenos disponibles para la construcción de viviendas en el mayor número posible.

Si esa Dirección General de Urbanismo y su Gerencia o los altos intereses que teterminaron el decreto de expropiación de dichos terrenos no constituyen un obstáculo, nuestra decisión es la de colaborar al logro de un amplio desarrollo cultural, social y económico de esta zona mediante la inmediata concesión de igualdad de oportuñidades de formación y promoción a las nuevas generaciones estando resueltas las fuerzas vivas de Mondragón a llevar a cabo el ingente esfuerzo que requiere este proyecto de la nueva Escuela Profesional de Maestría Industrial, cuya construcción está urgiendo, ya que los locales actualmente disponibles y empleados en tal tarea resultan insuficientes para el alumnado actual que rebasa de 500 y, sobre todo, inadecuados, para el establecimiento de las nuevas modalidades de formación profesional, cuyo desarrollo está necesitando la actividad industrial de esta zona.

En resumen: encomendamos a Ud. nuestro deseo y nuestra decisión de proceder a la planificación y urbanización de la margen derecha del poligono No. 7 de URIBARRI siempre que no constituya impedimento para ello el interés de esa Dirección General o las disposiciones actualmente en vigor; será un honor para nosotros contribuir a un armónico desarrollo de planes y propósitos

Quedamos a la espera de las instrucciones o normas pertinentes y en todo caso reiteramos por la presente nuestro más sincero testimonio de gratitud por todas las atenciones y facilidades que nos han dado.

Amablemente le saluda suyo affmo. s. s. y amigo,